



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LOPEZ

RESOLUCION DE APROBACION N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006
EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL
NIT N° 892.200.686-7
CODIGO DANE 170001001429
CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085
SINCELEJO – SUCRE



¡EDUCAMOS PARA LA EXCELENCIA!

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO MENOR DE VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES
N° 01 – IEJIL- 2020**

OBJETO: “POLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA EL AMPARO DE LA ADMINISTRACION DE RECURSOS DE FONDOS DOCENTES”.

Con el propósito de presentar la evaluación del proceso de Invitación Pública N° 01 – IEJIL- 2020, comedidamente nos permitimos rendir el correspondiente informe de evaluación en la cual participaron los siguientes proponentes:

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

En el plazo estipulado en los términos de referencia del proceso, se estableció como fecha de entrega de propuestas el día 19 de febrero de 2020, conforme a la fecha señalada en el cronograma, se radicaron en las instalaciones de la Institución Educativa José Ignacio López tres cotizaciones o propuestas de los siguientes oferentes.

| ITEM | NOMBRES DE LOS PROPONENTES | No. DE LA PROPUESTA |
|------|-----------------------------------|---------------------|
| 1 | LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS | 1 |
| 2 | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | 2 |
| 3 | SEGUROS DEL ESTADO SA | 3 |

De acuerdo con los requisitos de orden Jurídico y Técnico, estipulados en el presente proceso de selección, cada miembro del Comité Evaluador, designado por esta institución, procedió a efectuar la respectiva evaluación.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN: Para todos los casos los factores de selección que se aplicaran para esta modalidad es el de menor precio y mejor calidad, de esta manera se realizara revisión a las cotizaciones u ofertas para establecer cuál es la de menor precio y mejor calidad. (Artículo 16 numeral 16.1.3 Manual de contratación)

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y las condiciones técnicas solicitadas, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes y técnicas. Así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ

RESOLUCION DE APROBACION N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006
EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL
NIT N° 892.200.686-7
CODIGO DANE 170001001429
CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085
SINCELEJO – SUCRE



¡EDUCAMOS PARA LA EXCELENCIA!

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:

Para participar en Invitación Pública N° 01 – IEJIL- 2020, de Oferta de la referencia, la persona jurídica, debe cumplir y contener los requisitos y documentos señalados en el pliego de condiciones.

| ITEM | DOCUMENTOS | LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS |
|------|--|---------------------------------|
| 1 | Presentación de la propuesta | SI |
| 2 | Descripción del Bien y Precio unitario del bien y valor total de la Propuesta. | SI |
| 3 | Cámara de Comercio | SI |
| 4 | Copia del Registro único Tributario expedido por la D.I.A.N (R.U.T). | SI |
| 5 | Verificación de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios del oferente, si es persona jurídica de su representante legal y de la firma. | SI |
| 6 | Seguridad social integral y arl | SI |
| 7 | Cedula de ciudadanía | SI |
| 8 | Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. | SI |
| 9 | Fotocopia de libreta militar (según el caso) | SI |
| 10 | Formato Único de Hoja de vida. | SI |

| ITEM | DOCUMENTOS | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA |
|------|---|-----------------------------------|
| 1 | Presentación de la propuesta | SI |
| 2 | Descripción del Bien y Precio unitario del bien y valor total de la Propuesta. | SI |
| 3 | Cámara de Comercio | NO |
| 4 | Copia del Registro único Tributario expedido por la D.I.A.N (R.U.T). | NO |
| 5 | Verificación de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios del oferente, si es persona jurídica de su representante legal y de la firma. | NO |



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ

RESOLUCION DE APROBACION N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006
EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL
NIT N° 892.200.686-7
CODIGO DANE 170001001429
CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085
SINCELEJO – SUCRE



¡EDUCAMOS PARA LA EXCELENCIA!

| | | |
|----|--|----|
| 6 | Seguridad social integral y arl | NO |
| 7 | Cedula de ciudadanía | NO |
| 8 | Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. | NO |
| 9 | Fotocopia de libreta militar (según el caso) | NO |
| 10 | Formato Único de Hoja de vida | NO |

| ITEM | DOCUMENTOS | SEGUROS DEL ESTADO SA |
|------|--|-----------------------|
| 1 | Presentación de la propuesta | SI |
| 2 | Descripción del Bien y Precio unitario del bien y valor total de la Propuesta. | SI |
| 3 | Cámara de Comercio | NO |
| 4 | Copia del Registro único Tributario expedido por la D.I.A.N (R.U.T). | NO |
| 5 | Verificación de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios del oferente, si es persona jurídica de su representante legal y de la firma. | NO |
| 6 | Seguridad social integral y arl | NO |
| 7 | Cedula de ciudadanía | NO |
| 8 | Carta de no encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. | NO |
| 9 | Fotocopia de libreta militar (según el caso) | NO |
| 10 | Formato Único de Hoja de vida. | NO |

Teniendo en cuenta el estudio de las propuestas que se acabó de realizar para el proponente LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS, cuyo estudio de la propuesta cumple con los requisitos esenciales de la invitación pública N° 01 – IEJIL- 2020; razón por la cual la propuesta presentada aprobó la evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos y podrá ser tenida en cuenta.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006
EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
NIT N° 892.200.686-7
CODIGO DANE 170001001429
CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085
SINCELEJO – SUCRE



¡EDUCAMOS PARA LA EXCELENCIA!

4. INICIO DE AUDIENCIA

El comité evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes del proceso de selección adelantado bajo la modalidad de régimen especial, invitación N° 01-IEJIL-2020, cuyo objeto consiste en: "PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA EL AMPARO DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE FONDOS DOCENTES".

El presente proceso de selección cuenta con un presupuesto de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS \$ 1.142.400. Amparado bajo certificado de disponibilidad presupuestal N° 002 del 17 de febrero de 2020, expedido por el pagador de la institución, los cuales van cargo a la vigencia 2020.

Se pone de manifiesto que de acuerdo al cronograma establecido, el día 19 de febrero del presente año, hasta las 5:00 P: M no se presentaron observaciones algunas.

De esta manera se continúa la evaluación de la invitación pública N° 01 – IEJIL- 2020.

5. FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (PASA – NO PASA)

La entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados **HÁBIL**, para lo cual la **Institución Educativa José Ignacio López** realizará el análisis jurídico y técnico de las propuestas, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de la Invitación Pública, cuales son admitidos.

Serán hábiles aquellas propuestas que obtengan en todos los criterios de evaluación la calificación "HÁBIL".

| ITEM | REQUISITO | PROPONENTE |
|------|-----------------------------------|------------|
| 1 | LA PREVISORA S,A CIA DE SEGUROS | HABIL |
| 2 | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | NO HABIL |
| 3 | SEGUROS DEL ESTADO S.A | NO HABIL |

6. APERTURA DE LAS COTIZACIONES O PROPUESTAS

El día 19 de febrero del presente año se recibieron las cotizaciones o propuestas por parte de los proponentes hasta las 5:00 P.M, solo se presentaron tres cotizaciones o propuestas, de los cuales al estudiarlas se observó que LA PREVISORA S,A CIA DE SEGUROS (cotización o propuesta 1) llegó a la oficina a las 8:51 a.m. ,al abrir el sobre se pudo notar que cumple con los requisitos establecidos en la invitación pública N° 01 – IEJIL- 2020, considerada como HABIL y su valor está acorde al solicitado en esta. La ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA (cotización o



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ IGNACIO LÓPEZ

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006
EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
NIT N° 892.200.686-7
CODIGO DANE 170001001429
CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085
SINCELEJO - SUCRE



¡EDUCAMOS PARA LA EXCELENCIA!

propuesta 2), llego a la oficina de la institución a las 9:20 a.m., entregando solo la presentación de la propuesta y descripción del servicio o el bien, no apporto los requisitos jurídicos exigidos en la invitación teniendo en cuenta que su valor es mayor que el establecido en la invitación. Por lo cual será descartada de plano, al evaluar la (cotización o propuesta 3) SEGUROS DEL ESTADO S.A, quien entrego a las 9:45 a.m. solo la cotización, sin carta de presentación ni los demás requisitos exigidos, descartando así esta cotización de plano.

| ITEM | PROponentES | VALOR |
|------|-----------------------------------|----------------|
| 1 | LA PREVISORA S,A CIA DE SEGUROS | \$1.142.400,00 |
| 2 | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | \$1.660.500,00 |
| 2 | SEGUROS DEL ESTADO | \$1.685.888,00 |

Las propuestas presentadas que superen el presupuesto oficial serán rechazadas por la entidad contratante.

| PROponentE | PRESUPUESTO OFICIAL | VALOR DE LA PROPUESTA | CALIFICACIÓN. |
|---------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------|
| LA PREVISORA S,A CIA DE SEGUROS | \$ 1.142.400 | \$ 1.142.400 | HABIL. |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La propuesta presentada para el proceso, contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales 01 – IEJIL- 2020 de Fecha Febrero 17 de 2020, por el proponente: LA PREVISORA S,A CIA DE SEGUROS, fue considerado como HÁBIL en todos los aspectos solicitados en la convocatoria Pública.

Una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada POR LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS, considerada HABIL, se recomienda adjudicar y celebrar el contrato correspondiente a este proceso de Convocatoria Pública bajo la modalidad de contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, por un valor UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 1.142.400,00) M.L.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE IGNACIO LOPEZ

RESOLUCION DE APROBACION N° 0904 DE MARZO 08 DE 2006
EMANADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL
NIT N° 892.200.686-7
CODIGO DANE 170001001429
CR 19 N° 18 - 35 CENTRO TELEFONO 2765085
SINCELEJO - SUCRE



¡EDUCAMOS PARA LA EXCELENCIA!

8. CIERRE DE AUDIENCIA

Cumpliendo con el orden del día, se da por terminada la reunión y se cierra siendo las 5:30 p.m., se recuerda a los asistentes, que la verificación por parte del comité evaluador de requisitos habilitantes de las propuestas y condiciones técnicas exigidas, se realizó de acuerdo con el cronograma del proceso, y que el informe de evaluación estará a disposición de los oferentes en los términos del proceso.

No siendo otro objeto a tratar se firma y se procederá a su publicación en la página web de la institución. Para constancia se firma el 20 de febrero de 2020.

COMITÉ EVALUADOR

KETTY SOTELO SALGADO

(Por parte de los Docentes)

GERMAN SINCELEJO BUELVAS

(Por parte de los Administrativos)

REMBERTO PEREZ DIAZ

(Por parte de los Administrativos)